



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(según Reglamentos CE 1907/2006, 1272/2008 y 2015/830)

Producto: **MIERA**
Ambientador permanente
Revisión: 01
Fecha revisión: 11/03/2016
Página 1 de 8

1 IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O PREPARADO Y DE LA EMPRESA

- 1.1 Denominación Comercial:** **MIERA ambientador permanente**
- 1.2 Uso recomendado:** Ambientador. Uso doméstico
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3
- 1.3 Empresa fabricante:** **PRODUCTOS MUGAL S.L.**
C/ Proyecto nº 23, Nave 31 - Pol. Ind. de Catarroja.
46740 – CATARROJA (Valencia)
Tel.: 96 127 06 36
e-mail: mugal@mugal.net
- 1.4 Teléfonos Emergencias:** Empresa: 96 127 06 36 (horario comercial)
Servicio Información Toxicológica (INTCF): 91 562 04 20 (24h / 365 días)*

(*) Información en español, únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

2 IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

- 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**
Peligrosidad crónica para el medio ambiente acuático, 3
H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
- 2.2 Elementos de la etiqueta:**
- Pictogramas: -
- Palabra de advertencia: -
- Indicaciones de peligro: H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
- Consejos de prudencia: P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102: Mantener fuera del alcance de los niños.
P273: Evitar su liberación al medio ambiente.
P501: Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos.
- 2.3 Otros peligros:**
Mezcla que no cumple los criterios PBT o mPmB

3 COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

- 3.1 Sustancia:**
No aplicable
- 3.2 Mezcla:**
Solución acuosa perfumada con agentes tensioactivos
Sustancias que intervienen en un porcentaje superior al límite de exención y presentan un peligro para la salud o el medio ambiente y/o con un límite de exposición reconocido:

Identificadores	Ingredientes	% p/p	Clasificación según Reglamento 1272/2008 (**)
Nº CAS: 68891-38-3 Nº EINECS: 500-234-8 Nº Index: n.d. Nº Reg. REACH: 01-2119488639-16	Tensioactivo aniónico	2.5% ≤ c < 5%	[Skin Irrit. 2 : H315 Eye Irrit 2: H319]***
Nº CAS: 8013-10-3 Nº EINECS: n.d. Nº Index: n.d. Nº Reg. REACH: n.d.	Cade, aceite	c < 1%	[Asp Tox 1: H304 Aquatic Acute 1: H400 Aquatic Chronic 1: H410]***



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(según Reglamentos CE 1907/2006, 1272/2008 y 2015/830)

Producto: **MIERA**
Ambientador permanente
Revisión: 01
Fecha revisión: 11/03/2016
Página 2 de 8

(**) Ver en epígrafe 16 el texto completo de frases H
[]*** Clasificación no establecida por el Regl. nº 1272/2008 (CLP) sino por el fabricante/proveedor

4 PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología). En caso de intoxicación llamar al Servicio Médico de Información Toxicológica: Telf. (24 horas) 91.562.04.20

Indicaciones generales: En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. Si se detiene la respiración o muestra signos de desfallecimiento aplicar respiración artificial (no se puede hacer la respiración boca a boca cuando esta ha sido contaminada por el producto). No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. En caso de contacto con los ojos y la piel, tratar primero los ojos. Ver síntomas y efectos en epígrafe 11.

Tras contacto con la piel: En caso de contacto se recomienda aclarar la piel o duchar al afectado con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de alteraciones en la piel (escozor, rojez, sarpullidos, ampollas...), acudir a consulta médica con esta Ficha de Datos de Seguridad.

Tras contacto con los ojos: Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Tras ingestión: No inducir el vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

Tras inhalación: Producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

No son de esperar efectos agudos. No se conocen síntomas ni efectos retardados.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Tratamiento sintomático.

5 MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Adecuados: Todos los medios, adaptarse a los materiales del entorno. Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC)

No adecuados: NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia ó la mezcla:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Como consecuencia de la combustión ó descomposición térmica se generan subproductos de reacción (CO₂, CO, NO_x,...) que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendación para el personal de lucha contra incendios:

Equipo de protección para el personal de lucha contra incendios: Botas impermeables, guante y gafas de protección. Si se produce fuego, llevar aparato respiratorio autónomo (más información en epígrafe 8).

Información adicional: Refrigerar con agua pulverizada los recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. No verter las aguas químicamente contaminadas en el suelo, aguas o desagües. Tomar las medidas necesarias para retener el agua usada, para su posterior eliminación según las reglamentaciones locales.

6 MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia:

Ninguna especial requerida ante la exposición potencial con el producto derramado (ver epígrafe 8).



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(según Reglamentos CE 1907/2006, 1272/2008 y 2015/830)

Producto: **MIERA**
Ambientador permanente
Revisión: 01
Fecha revisión: 11/03/2016
Página 3 de 8

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. En caso de producirse grandes vertidos del producto, avisar a las autoridades competentes.

6.3 Métodos y material de contención y limpieza:

Absorber el vertido mediante arena ó absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar al epígrafe 13. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles.

6.4 Referencia a otras secciones:

Ver epígrafes 8 y 13.

7 MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

Precauciones generales: Cumplir con la legislación vigente sobre seguridad e higiene en el trabajo. No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones: Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos: Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales: Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo (ver epígrafe 6.3).

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Medidas de técnicas de almacenamiento:

ITC (R.D.379/2001): No aplicable

Clasificación: No aplicable

Tª mínima: 5°C

Tª máxima: 35°C

Tiempo máximo: >36 meses

Condiciones generales de almacenamiento:

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Almacenar únicamente en el recipiente original, bien cerrado y en sitio seco.

7.3 Usos específicos finales:

Ambientador, de uso doméstico. No se requieren precauciones especiales

8 CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Límites de exposición ambiental (VLA): Valores no establecidos para ninguno de los componentes individuales.

Identificación	VLA-ED		VLA-EC		FUENTE / AÑO
	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	

Valores límites Biológicos (VLB): No establecidos para los componentes individuales.

Valores DNEL (Nivel sin efecto derivado para la salud): No relevantes.

Valores PNEC (Concentración prevista sin efecto para organismos acuáticos): No relevantes



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(según Reglamentos CE 1907/2006, 1272/2008 y 2015/830)

Producto: **MIERA**
Ambientador permanente
Revisión: 01
Fecha revisión: 11/03/2016
Página 4 de 8

8.2 Controles de la exposición:

Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo: Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente “marcado CE” de acuerdo al R.D. 1407/1992. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable a cada caso. Para más información ver epígrafe 7.1 y 7.2.

- ❖ Medidas de orden técnico: No necesarias si se observan las precauciones sobre manipulación y almacenamiento recomendadas.
- ❖ Medidas de protección individual:
Protección respiratoria: No necesaria.
Protección específica de las manos: se recomienda el uso de guantes de protección en caso de contacto prolongado ó repetido.
Protección ocular y facial: No necesaria
Protección corporal: No se requiere.
- ❖ Medidas complementarias de emergencia:

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas

8.3 Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1

9 PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Estado físico a 20°C:	Líquido
Aspecto:	Semi denso
Color:	Marrón oscuro
Olor:	Aromático
pH (al 100%):	6'0- 8'0
Densidad a 20°C:	1000 - 1040 Kg/m ³
Densidad relativa a 20°C:	1,000-1,040
Densidad de vapor a 20°C:	No relevante*
Viscosidad dinámica a 20°C:	No relevante*
Viscosidad cinemática a 20°C:	No relevante*
Tª congelación:	No relevante*
Tª ebullición a presión atmosférica:	100 °C
Presión de vapor a 20°C:	2350 Pa
Presión de vapor a 50°C:	12381 Pa (12 kPa)
Tasa de evaporación a 20°C:	No relevante*
Solubilidad en agua a 20°C:	No relevante*
Temperatura de descomposición:	No relevante*
Temperatura de inflamación:	No inflamable (P.I. > 65°C)
Temperatura de autoignición:	No relevante*
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante*
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante*
Propiedades comburentes:	No relevante*
Propiedades explosivas:	No relevante*
Coeficiente de reparto n-octanol/agua (log Pow):	No relevante *



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(según Reglamentos CE 1907/2006, 1272/2008 y 2015/830)

Producto: **MIERA**
Ambientador permanente
Revisión: 01
Fecha revisión: 11/03/2016
Página 5 de 8

9.2 Información adicional:

Tensión superficial a 20°C: No relevante*

Índice de refracción: No relevante*

En aplicación al R.D. 117/2003 (Directiva 2010/75/UE), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (suministro): 0% peso

Concentración C.O.V. a 20°C: No relevante*

Número de carbonos medio: No relevante*

Peso molecular medio: No relevante*

(*) No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión ó temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones a evitar:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Evitar incidencia directa	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Dependiendo de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma, pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

11 INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

En caso de exposición repetitiva, prolongada ó a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

Contacto con los ojos: Puede producir irritación leve y pasajera tras contacto con los ojos.

Contacto con la piel: Puede producir irritación leve en caso de contacto prolongado o repetido con la piel.

Ingestión La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.

Inhalación: El producto no está clasificado como peligroso por inhalación con efectos agudos, irreversibles ó crónicos.

11.2 Datos toxicológicos específicos de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Tensioactivo aniónico (CAS nº 68891-38-3; CE: 500-234-8)	DL50 oral	>2000 mg/Kg	Rata
	DL50 cutánea	-	-
	CL50 inhalación	-	-
Cade, aceite (CAS: 8013-10-3; CE: n.d.)	DL50 oral	>2000 mg/Kg	
	DL50 cutánea	>2000 mg/Kg	
	CL50 inhalación	-	-



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(según Reglamentos CE 1907/2006, 1272/2008 y 2015/830)

Producto: **MIERA**
Ambientador permanente
Revisión: 01
Fecha revisión: 11/03/2016
Página 6 de 8

11.3 Sensibilización:

El producto no está clasificado como peligroso por efectos sensibilizantes, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830

11.4 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT):

Exposición única: El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

Exposición repetida: El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

11.5 Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

El producto no está clasificado como peligroso con efectos carcinogénicos, mutagénicos ó tóxicos para la reproducción no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por estos efectos. Para más información ver epígrafe 3.

11.6 Peligro por aspiración:

El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3

12 INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas. Se indican las de los componentes individuales.

12.1 Datos ecotoxicológicos específicos de las sustancias:

Identificación sustancia individual	Toxicidad aguda	Especie	Género
Tensioactivo aniónico (CAS nº 68891-38-3; CE: 500-234-8)	CL50 7,1 mg/L (96h)	Danio rerio	Pez
	CE50 7,2 mg/L (48h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50 27 mg/L (72h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
Cade, aceite (CAS: 8013-10-3; CE: n.d.)	CL50 0.1-1 mg/L (96h)		Pez
	CE50 0.1-1 mg/L		Crustáceo
	CE50 0.1-1 mg/L		Alga

12.2 Persistencia y degradabilidad:

No disponible datos del formulado.

12.3 Potencial de bioacumulación: No disponible datos.

Identificación sustancia individual	Potencial de bioacumulación	
-	BCF	-
	Log POW	-
	Potencial	-

12.4 Movilidad:

No disponible datos del formulado, pero dada su solubilidad no es de esperar una movilidad en agua y suelo.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

Sustancia que no cumple los criterios PBT o mPmB

12.6 Otros efectos adversos: No descritos.

13 CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
20 01 29*	Detergentes que contienen sustancias peligrosas	Peligroso (HP14 Ecotóxico)

Los residuos de producto deben almacenarse y etiquetarse para su posterior revalorización ó eliminación por gestor de residuos peligrosos autorizado de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente al respecto.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(según Reglamentos CE 1907/2006, 1272/2008 y 2015/830)

Producto: **MIERA**
Ambientador permanente
Revisión: 01
Fecha revisión: 11/03/2016
Página 7 de 8

13.2 Gestión de residuos de envases:

Siempre que sea posible, reutilizar los envases según el sistema SDDR. Para ello, después de vaciar completamente el envase, enjuagarlo con agua abundante el envase y reutilizar las aguas de lavado en la propia actividad o proceso productivo, o tratar el efluente como los residuos de producto según lo indicado en el epígrafe 13.1.

Los envases vacíos y limpios pueden ser reutilizados de acuerdo con las legislaciones local/nacional/europea vigentes, o retirados para su posterior revalorización o eliminación por incineración, por gestor de residuos urbanos o industriales autorizado, según sea el caso, de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente. Los envases vacíos contaminados deben ser gestionados y retirados por gestor de residuos peligrosos autorizado, siempre de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente al respecto.

13.3 Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación comunitaria (Directiva 2008/98/CE, 2000/532/CE: Decisión de la Comisión de 3 de Mayo de 2000) ó estatal relacionada con la gestión del residuos.

14 INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Producto no peligroso para el transporte. No sometido a las disposiciones ADR / RID / IMDG / IATA

15 INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia ó la mezcla:

- ❖ Composición comunicada al Instituto Nacional de Toxicología.
- ❖ Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento CE 1907/2006 (REACH): No aplicable.
- ❖ Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH): Ninguna
- ❖ Reglamento CE 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No aplicable.
- ❖ Reglamento CE 649/2012, relativo a la exportación-importación de productos químicos peligrosos: No aplicable.
- ❖ Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del reglamento (UE) n° 528/2012: No aplicable.
- ❖ Otras indicaciones en etiquetado:
No ingerir.
En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica (Tel. 91 562 04 20).

COMPOSICIÓN: Entre otros componentes:

Componente	Intervalo de concentración
Tensioactivos aniónicos	<5%

- ❖ Disposiciones particulares en materia de protección de las personas ó el medio ambiente:
Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

No requerida.

16 OTRA INFORMACIÓN

- ❖ Información sobre dosis y forma de empleo: en etiqueta y ficha técnica del producto
- ❖ Texto completo de las frases legislativas contempladas en el epígrafe 3:
H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315: Provoca irritación cutánea.
H318: Provoca lesiones oculares graves.
H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(según Reglamentos CE 1907/2006, 1272/2008 y 2015/830)

Producto: **MIERA**
Ambientador permanente
Revisión: 01
Fecha revisión: 11/03/2016
Página 8 de 8

- ❖ Abreviaturas utilizadas, no especificadas en los epígrafes 1 a 16:
< : menor que ; ≤ : menor o igual que ; > : mayor que ; ≥ : mayor o igual que
CAS: Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society).
EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances.
REACH: Registry, Evaluation and Authorization of Chemicals
PBT: Persistente, Bioacumulable y Tóxico.
mPmB: muy persistentes y muy bioacumulables.
VLA-ED: Valor Límite Ambiental – Exposición Diaria;
VLA-EC: Valor Límite Ambiental – Exposición Corta.
INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo
CEN: Comité Europeo de Normalisation (European Committee for Standardization).
CL50: Concentración letal al 50% ; **DL50 :** Dosis letal al 50% ; **CE50:** Concentración efectiva al 50%
STOT SE: Toxicidad específica en determinados órganos (STOT), exposición única (SE)
STOT RE: Toxicidad específica en determinados órganos (STOT), exposición repetida (RE)
BCF : Factor de Bioconcentración (Bioconcentration factor) ;
Log P_{ow}: Coeficiente de reparto octanol/agua
ITC: Instrucción técnica complementaria para almacenamiento de productos químicos peligrosos (RD 379/2001)
SEVESO: Nombre común de la Normativa relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas
n.a.: no aplicable ; **n.d.:** no disponible.
- ❖ Consejos relativos a la formación:
Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.
- ❖ Principales fuentes bibliográficas::
 - <http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis>
 - <http://echa.europa.eu>
 - <http://eur-lex.europa.eu>
 - Ficha de Datos de Seguridad de cada componente.

La información facilitada en esta Ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el anexo II del Reglamento CE 1907/2006, relativo al **REACH**, modificado por el Reglamento UE 2015/830, así como con el Reglamento CE 1272/2008 (**CLP**) sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas peligrosas, y sus posteriores modificaciones y actualizaciones hasta la fecha

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad está basada en las propiedades de los componentes que nos han comunicado nuestros proveedores, así como en nuestros conocimientos en el momento en que esta hoja ha sido editada. La Ficha de Datos de Seguridad pretende dar información relativa a la valoración sanitaria y de seguridad de las condiciones bajo las cuales este producto se transporta, almacena o emplea en el trabajo. La empresa suministradora no acepta responsabilidad en cuanto a la valoración que de estos datos pueda hacer el usuario. Este documento no tiene como fin dar garantías de calidad.